



**NOSOTROS TOMAMOS DECISIONES**

## **INTEGRACION PLANES DE PENSIONES**

Según el comunicado del 28/12 la integración entró en vigor el 01/01/2016.

En dicho comunicado se enumeran los Sindicatos firmantes que suponen un 59,61 % de la Representación Sindical.

Se obvia que los no firmantes representan el 40,39 %

La Asociación de Cuadros de Ibercaja ha informado en varios comunicados de los motivos por los que se rechazó la rebaja innecesaria de las coberturas de riesgo de los partícipes del plan de Ibercaja. Entre esta rebaja y los excesos de provisiones en algunos planes anteriores se cubre sobradamente el coste de la integración. La

Entidad no pone un “duro”, es más, gana dinero con el invento. Este es el nuevo sindicalismo: Hacer que la empresa gane dinero a costa de los derechos personales de una parte importante del colectivo.

Además, “vender” como positiva la desvinculación con las prestaciones de la Seguridad Social es tomarnos por idiotas: ¿Acaso alguien puede creer que estas prestaciones aumentarán en el futuro? Más bien será lo contrario.

Este fue nuestro argumento definitivo de rechazo:

***“La Asociación de Cuadros e Ibercaja no puede admitir un acuerdo en el que las supuestas mejoras para una parte del colectivo, causan un real perjuicio para el resto. No es justo. Además, se eliminan los derechos personales de una parte del colectivo, al obviar el consentimiento individual expreso necesario por el participe interesado para la validez del acuerdo.”***

¿Cómo se atreven a anular derechos de participes adheridos a título individual en 2001?

¿De dónde provienen la mayor parte de las “cabezas visibles” de los Sindicatos Firmantes? Efectivamente, de los colectivos a los que se mejoran sus planes de pensiones. Blanco y en botella.

**¿Es necesidad?**

**¿Tenemos que empaquetar bien el producto para venderlo?**